

BENEFICIOS EXEQUIALES

www.grupoplenitud.com

Invitamos a los Asociados que aún no se encuentran afiliados a la Funeraria, para que realicen su afiliación. **Pueden elegir su grupo:** Sin importar el número de personas, el parentesco o el grado de consanguinidad y que sean menores de 65 años; podrán afiliar solo a dos personas sin límite de edad, pueden ser los padres y/o suegros. Al momento de la afiliación ninguna persona debe padecer una enfermedad terminal.

¡ Disfrútalo !

Seguro Económico por \$1.800.000

Por fallecimiento en forma accidental o violenta del titular (Asociado), el beneficiario del seguro debe ser mayor de edad y menor de 69 años.

También aplica para incapacidad total o permanente del titular, derivada del mismo evento (no aplica por enfermedad).

DOS meses gratis, por Retiro de la Cía.

Los Asociados que se retiren de la empresa (sin importar la causa), y actualicen la información personal en los formatos que deben solicitar en la funeraria, tendrán dos meses gratis de protección, adicionalmente podrán continuar con el programa sin perder la antigüedad y tarifas especiales.

Piense en la tranquilidad de su familia, a través de los beneficios del plan funerario que ofrece FECOL.

El pago se realizará a través de deducciones de nómina, de esta manera su protección estará siempre vigente.

¡ Aprovechalo !

Protección

Cubrimiento del servicio por muerte natural si han pasado 30 días de la afiliación en la funeraria para personas menores de 65 años, para mayores de 65 años a partir de los 90 días de afiliación.

Protección: Inmediata por fallecimiento accidental o violenta.

Por muerte del Asociado protección funeraria para sus beneficiarios, hasta la renovación del contrato con FECOL.

Valor por persona Afiliada \$2.500

Afiliación del Asociado ¡GRATIS!

30% menos del valor de la cuota de tres (3) de sus Beneficiarios

Servicios Básicos Completos

✓ Diligencias notariales, sanitarias y de admón.	✓ Personal para la atención en la sala de velación
✓ Preparación del cuerpo	✓ Tarjetas de agradecimiento
✓ Cofre o urna para cenizas SUPERIOR	✓ Cinta Fúnebre
✓ Implementos para la velación	✓ Transporte 20 personas (área urbana)
✓ Derechos de Parroquiales o pago de horas	✓ Traslado cuerpo (nacional)
✓ Ofrenda floral	✓ Carroza Fúnebre
✓ Sala de velación (depende de la región)	✓ Servicio de cortejo o corte de honor
✓ Carteles para el servicio	✓ Libro recordatorio
✓ Lote o bóveda en arriendo por 4 años o Urna para cenizas si es cremación (destino final)	✓ Destino final inhumación o cremación hasta 3 SMMLV.
✓ Kit de elementos, si la velación es en residencia	

CLIC AQUÍ
Para más del
convenio